"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): JEBE NATURAL DEL MAP-TAHUAMAN - ECOMUSA "JEBE DEL

TAHUAMANU"

17-TAH/C-OPB-A-068-08 **Título Habilitante:**

RUC: 20527620733

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Shiringa

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA Nº 122-2021-GOREMAD-Res. de Aprobación del Plan:

GRFFS/SOFFS-TAH

Inicio y fin de vigencia del Plan: 06/08/2021 - 05/08/2023

2021-2023 Zafra: Volumen del Plan(m3): 2904.11

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: **GRANDEZ ARCE ADRIAN GRANDEZ ARCE ADRIAN**

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento **Nro Informe de Supervisión:** 00068-2023-OSINFOR/08.1.1 Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2023, Término: 30/05/2023 Nro Res. Inicio PAU: 00199-2023-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00305-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.34U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 1, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Parcela Volumen aprobado Volumen Volumen movilizado





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		de corta	(m3)	movilizado según reporte de extracción (m3)	verificado en la supervisión (m3)
1	Manilkara bidentata Quinilla		165.459	108.042	108.042
2	Clarisia racemosa Mashonaste		97.58	66.042	66.042
3	Copaifera reticulata Copaiba		50.254	35.235	9.643
4	Dipteryx micrantha Shihuahuaco		112.311	81.631	81.631
5	Sterculia apetala sapote		249.259	245.566	233.611
6	Ceiba pentandra Lupuna		68.754	66.076	48.689
7	Myroxylon balsamum Estoraque		130.956	85.318	85.318
8	Amburana cearensis Ishpingo		77.907	57.743	53.155

05/07/2023 Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 07:52:57

Inciso	Descripción			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.			